

Guayaquil, 20 de noviembre del 2019

Señor
DAVID MACIAS MENOSCAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **ASBANA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, a fin de que ejerza tales funciones por un período de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su Estatuto Social, reemplazando en sus funciones al Ing. Néstor Villarroel Samaniego.

En el ejercicio a su cargo Usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

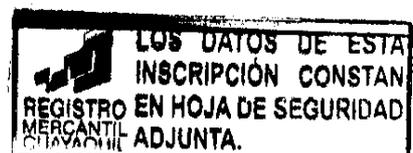
Sus atribuciones constan determinadas es la Escritura Pública de constitución de la compañía **ASBANA S.A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, celebrada el 21 de enero del 2008, y que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de febrero del citado año.

Atentamente,


GUADALUPE ACOSTA LINO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GERERAL** de la compañía **ASBANA S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 20 de Noviembre del 2019.


DAVID MACIAS MENOSCAL
C.I.#1315032084 - ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:56.050
FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASBANA S.A.**, a favor de **DAVID MACIAS MENOSCAL**, de fojas **56.247 a 56.250**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.476**.

ORDEN: 56050



Guayaquil, 26 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0144743

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030